



con el numero tres por el tiempo y cantidad
 que señale la municipalidad, en atencion a
 que como es publico el que la tenia que lo era
 D. Miguel Gil de higuera profesion y vecindad
 la ha dejado de ejercer; y el Ayuntamiento
 acordó: Que a informe del Sr. Alcalde

Proposicion y
 acuerdo para que
 se dirija a S. M.
 una exposicion soli-
 citando se establezca
 en esta Ciudad.
 una Congregacion
 de Religiosos de las
 Escuelas Pias.

El Sr. Presidente Disp: Que a merito de lo
 convenido en el concordato celebrado entre el Sumo
 Pontifice y S. M. deben establecerse varias casas
 y Congregaciones Religiosas al objeto que en el
 mismo se determinan; y con el fin de que en esta
 Ciudad se cree una de Religiosos de las Escuelas
 Pias, tan necesarias para la educacion científica
 de la juventud; considera debe dirigirse una
 respetuosa exposicion a S. M. en solicitud de esta
 gracia; y el Ayuntamiento coincidiendo en el
 laudable pensamiento del Sr. Pres. acordó: Que
 comision para que redacte la exposicion

